



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 13/2017

CONVOCATORIA PLENO

Considerando la conveniencia, una vez efectuados los trámites necesarios y transcurridos los plazos legal y reglamentariamente preceptivos, de aprobar cuanto antes la modificación de la ordenanza fiscal que se menciona en el orden del día, para que pueda entrar en vigor del modo contemplado en su texto; se hace preciso celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno. Por ello, y de acuerdo con los arts. 38 y 43 del ROPAG,

Queda Vd. convocado/a a la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE que celebrará el Pleno el día 10 de noviembre de 2017, a las 09:30 horas**, y en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA,

Fdo. María del Pilar Zamora Bastante

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

2.- Propuesta RENTAS, PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL A-6 REGULADORA DE LA TASA POR ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO 2018

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1